



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

N° 1108-2016-A/MPP

San Miguel de Piura, 5 de diciembre de 2016.

Visto, el Memorando N° 393-2016-GTYT/MPP de fecha 1 de diciembre de 2016, de la Gerencia Territorial y de Transportes de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 22° y 23° del Reglamento N° 350-2015-EF, se debe designar el Comité de Selección que llevará a cabo el proceso de Adjudicación Simplificada para la contratación de la consultoría para la elaboración del Expediente Técnico: "REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AVENIDA A EN EL TRAMO ENTRE LA AVENIDA C DEL A.H. LOS ALGARROBOS HASTA LA VÍA COLECTORA OESTE EN EL A.H. LAS DALIAS DEL DISTRITO DE PIURA - PIURA";

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el proveído de Gerencia Municipal de fecha 1 de diciembre de 2016 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Designar el **Comité de Selección** que llevará a cabo el proceso de Adjudicación Simplificada para la contratación de la consultoría para la elaboración del Expediente Técnico: "REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AVENIDA A EN EL TRAMO ENTRE LA AVENIDA C DEL A.H. LOS ALGARROBOS HASTA LA VÍA COLECTORA OESTE EN EL A.H. LAS DALIAS DEL DISTRITO DE PIURA - PIURA", el cual estará integrado por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES

Presidente : Ing. Guillermo Gerardo Valdivia Rumiche
Miembro : Janet Céspedes Longobardi
Miembro : Arq. Piero Soto Alburqueque

MIEMBROS SUPLENTE

Arq. Andrés Palomino Rosales
Lic. Irma Rivas Vivencio
Ing° Carlos Granda Nole

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerencia Territorial y de Transporte, Oficina de Logística, Oficina de Infraestructura y a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

